

Un acercamiento a la cuestión racial en Cuba desde la colonia hasta la revolución

An Approach to the Racial Issue in Cuba from the Colonial Era to the Revolution

*Ernesto Izquierdo Sánchez**

 <https://orcid.org/0000-0002-6329-5585>

Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL), San Cristóbal,
República Dominicana

ernestoizquierdo22@gmail.com

Resumen: La cuestión racial en Cuba y la discriminación asociada a esta, han sido una constante desde el periodo colonial, cuando el sistema esclavista legitimó prácticas excluyentes. A lo largo de la historia, diversos periodos estuvieron marcados por esfuerzos reivindicativos para dignificar a todos los sectores de la sociedad. Aunque la revolución de 1959 prometió igualdad y mejoró la situación del sector afrodescendiente históricamente excluido en la isla, las dinámicas raciales y prácticas discriminatorias persisten. Este estudio examina la evolución histórica de la discriminación racial en la mayor de las Antillas. A partir de la recopilación de datos mediante la revisión bibliográfica y la observación participante, propone enfoques renovados basados en el análisis de contenido desde lo exploratorio y lo hermenéutico. Los hallazgos revelan cómo las dinámicas raciales han sido moldeadas por los diferentes contextos, pero sugieren puntos de vista renovados para su mejor tratamiento.

Palabras clave: Cuba; desigualdad; discriminación racial; historia; racismo.

* Máster en Estudios de Lengua y Discursos. Periodista e investigador.

CÓMO CITAR: Izquierdo Sánchez, E. (2025). Un acercamiento a la cuestión racial en Cuba desde la colonia hasta la revolución. *Secuencia* (122), e2357. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i122.2357>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Abstract: The racial issue in Cuba and the discrimination associated with them have persisted since the colonial era, when the slave system legitimized exclusionary practices. Throughout history, various periods have been marked by efforts to dignify all sectors of society. Although the 1959 Revolution promised equality and improved the status of the historically excluded Afro-descendant population on the island, racial dynamics and discriminatory practices continue to persist. This study examines the historical evolution of racial discrimination in the largest island of the Greater Antilles. Based on data collected through bibliographic review and participant observation, the author proposes new approaches grounded in content analysis from an exploratory and hermeneutic perspective. The findings reveal how racial dynamics have been shaped by different historical contexts and offer fresh insights for addressing these issues more effectively.

Keywords: Cuba; inequality; racial discrimination; history; racism.

Recibido: 1 de abril de 2024 Aceptado: 10 de diciembre de 2024

Publicado: 23 de abril de 2025

Todo lo que divide a los hombres, todo lo que especifica,
aparta o acorrala es un pecado contra la humanidad.

Lo pasado es la raíz de lo presente: ha de saberse lo que
fue, porque lo que fue está en lo que es.

José Martí

Yo sólo creo en una raza: la humanidad.

Máximo Gómez Báez

INTRODUCCIÓN

En la Cuba contemporánea surgen temas recurrentes como el racismo, la desigualdad y la discriminación por color de piel. El debate de la cuestión racial dentro del universo de la otredad social cubana, emerge como una herencia que tiene raíces profundas en el pasado histórico que se remonta a la llegada del ibérico colonizador a tierras americanas. Las discusiones intelec-

tuales referidas a este asunto, cada vez cobran mayor fuerza e involucran a los diversos sectores civiles y políticos que convergen en el país.

Este trabajo procura indagar cómo ha sido la evolución histórica de la cuestión racial en Cuba, utilizando el análisis de contenido como método dentro de la investigación cualitativa. En este sentido, se pretende explorar en los diferentes períodos históricos utilizando la revisión bibliográfica documental desde un enfoque hermenéutico que permita establecer los antecedentes y analizar los hechos en su contexto.

Respecto a la estrategia metodológica investigativa debe señalarse, según Izquierdo (2022), que el estudio se enfoca en un análisis descriptivo con diseño narrativo. Responde a una perspectiva metodológica cualitativa, pues apela a la recopilación de datos y el trabajo con fuentes orales y bibliográfico-documentales.

La utilización de los métodos y técnicas mencionados dio a la investigación un enfoque interpretativo del objeto de estudio, por lo que el trabajo se encuentra bajo los presupuestos del paradigma hermenéutico. De esta forma constituye un estudio exploratorio que busca describir la evolución de estas prácticas persistentes en la cotidianidad palpable en la que se sumerge el país.

Sobre la temática racial en cuestión, diversos autores han trazado el camino en diferentes épocas, tanto en lo teórico como en lo conceptual. En este sentido, el presente trabajo sólo busca ser una contribución a las ciencias sociales como artículo de revisión bibliográfica que analiza los hechos en su contexto. La ponencia pretende mostrar un análisis equilibrado y objetivo de la información. No es menester de esta investigación asumir posturas ideológicas en materia histórico-racial respecto a Cuba, para ello puede indagarse en profundidad: Arandia (2017), Aguilera y Dalés (2022), Bobes (1996), Camacho (2015, 2012, 2008), Carrazana (2022), Chacón (2021), Dalés (2009), Espina y Rodríguez (2006), Feraudy (2015), Grog (2019), Guanche (2017, 2015, 1997), Manzano (2017, 2015), Marceco (2013), Maza Miquel (2019, 1990), Morales (2015), Ortiz (1975, 1946, 1940), Pimentel (2018), Romay (2014, 2015), Torres-Cuevas (2016), Vega (2019), Zurbano (2020, 2015, 2012, 2006). Necesarios, todos, para entender este proceso vigente, polémico, en constante evolución y del que se generan un sinnúmero de mediaciones sociales.

En lo referido a la cuestión racial, para esta investigación en particular se entiende como todo lo concerniente al racismo en Cuba y la discriminación asociada a esta en el transcurso de los tres períodos en los que convencional-

mente se divide su historia: colonia, república o neocolonia y revolución en el poder.

Al respecto de estos conceptos raciales, el trabajo se adhiere a los esbozados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, del año 1978, y el Foro Mundial Anual contra el Racismo y la Discriminación, del año 2022. En este sentido se establece que “El racismo incluye las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz del concepto de raza” (UNESCO, 1978, p. 28).

En ese mismo orden, se define como discriminación racial cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, ascendencia u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o efecto anular o menoscabar el reconocimiento, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier esfera de la vida pública (OMS/UNESCO, 2021, p. 10).

Por otra parte, Zurbano (2015), en su artículo “Racismo vs. socialismo en Cuba: un conflicto fuera de lugar”, al abordar el racismo desde el análisis estructural de Eduardo Bonilla-Silva, explica:

Los actores que se encuentran en posiciones superiores –raza dominante– desarrollan una serie de prácticas sociales –o, si se prefiere, una praxis racial– y una ideología para mantener las ventajas que derivan de su clasificación racial. Esto significa que desarrollan una estructura para reproducir sus ventajas sistémicas. Por consiguiente, el racismo no se basa en las ideas que unos individuos tienen sobre otros sino en la edificación social que se erige sobre la desigualdad racial (Bonilla-Silva, 2010 citado por Zurbano, 2015, p. 26).

Estos conceptos a lo largo del tiempo no han tenido referentes o significado estático. Es importante que se entiendan dentro del contexto histórico; y de las ideas alrededor de la comprensión de ellos, en los diferentes momentos de la humanidad. En este mismo orden de ideas pudieramos resumir, con las palabras de Gisela Arandia (2022), en su artículo titulado “Racismo y discriminación racial en la agenda de Cuba”, que: “El racismo funge con una doble función, como concepto ideológico que influye sobre la vida política y, a su vez, como praxis social a través de su corolario: la discriminación racial.

Su presencia geopolítica penetra en las mentalidades como fenómeno global, desde su componente estructural” (párrafo 15).

El racismo y la discriminación racial no son categorías naturales o biológicas, responden a construcciones sociales que han sido definidas o redefinidas de acuerdo con y a través de diversos períodos, en correspondencia con las ideologías y las culturas. Es ahí donde radica la importancia de comprender y analizar estos conceptos desde una perspectiva histórica y del devenir de las ideas sobre la diversidad humana.

DESARROLLO

El español conquistador no sólo descubrió el Nuevo Mundo, sino también arrastró consigo hábitos que constituirían los valores de su estandarte en el proceso de conquista y colonización. Saberse superiores, los condujo a explotar a las comunidades nativas hasta casi su total desaparición. Luego serían los esclavos traídos de África, los que sustituirían a la población aborigen como mano de obra resistente ante las duras jornadas de trabajo en plantaciones cafetaleras y cañaverales.

Fueron el amerindio, europeo y africano los tres componentes étnicos principales sobre los cuales se conformó la población de aquella tierra a la que los indígenas llamaban Cuba. Allí, los enviados españoles, de la Real Corona, sentarían las bases de la discriminación racial en el nuevo continente. La supremacía del ibérico y sus descendientes blancos con el poder en la isla, trajo consigo la imposición de todo tipo de mecanismos políticos, jurídicos, militares y culturales para garantizar hegemonía y privilegios de clase. De esta forma se estereotipó lo blanco como superior al resto de los habitantes, asumidos como inferiores o subordinados.

A este sentimiento de superioridad le precedía la actitud racista hacia los moros, provocado con la guerra de reconquista en España. Este hecho marcaría el pensamiento español a la hora de asumir a todo aquel que no fuera ibérico. Allí se establecen esos orígenes de la *limpieza de sangre*.¹ Un pen-

¹ A decir de Luz María González, en la página web del Archivo General del Estado de Oaxaca. “Limpieza de sangre”, término que se ocupaba en la antigüedad como requisito para el acceso a cargos públicos; como son cofradías, órdenes religiosas, gremios, órdenes militares, etc., el cual no permitía la mescolanza de razas, cuestión bastante discriminatoria para algunos y de pleno orgullo para otros, quienes podían demostrar la “pureza de su sangre”. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i122.2357>

samiento segregacionista que sirvió de pretexto para excluir a los grupos étnicos que ya habitaban la isla.

En el caso de Cuba en particular, este concepto de pureza de sangre se aplicó a todo aquel que no era puro de sangre española, sin antecedentes judíos, moros o indígenas. Desde ese criterio se partió para acceder a cargos públicos, eclesiásticos o relacionados a cualquier otra posición de poder en la sociedad colonial cubana. Esto generó racismo y discriminación hacia los criollos (nacidos en Cuba de padres españoles), los mestizos (mezcla de español e indígena) y los mulatos (mezcla de español y africano).

Fernando Ortiz (1983), en su obra *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, señala: “La pureza de sangre, más que una realidad biológica, era una ficción jurídica y social, una quimera que sirvió de pretexto para dividir a los hombres y esclavizar a los de color” (p. 93). Esta mentalidad racista y excluyente buscó siempre mantener el dominio y privilegios de los colonizadores españoles que se asumían de sangre pura.

Autores como Torres-Cuevas (2016, p. 133), al abordar aquellos comportamientos discriminatorios, resalta cómo “contribuyó la religión católica imperante en aquel momento” a estos mecanismos de exclusión. Aunque para entonces, era la moral católica la que transversalizaba todos los aspectos de la vida sociopolítica, hay visiones encontradas sobre el papel de la Iglesia en su misión de “salvar las almas”. En este sentido, Manuel Maza Miquel (1990) narra:

En 1946 Frank Tannenbaum señalaba la labor mitigadora que el catolicismo hispano había ejercido respecto de la esclavitud. Siguiendo sus pasos, Herbert Klein dibujó en 1967 una imagen un tanto idealizada de la labor del clero para con el esclavo en Cuba. Se hablaba de una esclavitud española “benigna” en contraste a la esclavitud “maligna” de los colonialistas de la Europa del norte. Según esta tesis, “el plantador criollo-español era un paterfamilias y el esclavo, un siervo redimido por la religión y el trabajo” (p. 19).

Son diversos los puntos de encuentro y divergencia sobre quiénes tuvieron mayor o menor implicación desde sus posturas de poder, en lo relacionado a los orígenes de la discriminación racial y el racismo en Cuba. Pero

www.oaxaca.gob.mx/ageo/legitimidad-o-limpieza-de-sangre/#:~:text=%E2%80%9Climpieza%20de%20sangre%20término,pleno%20orgullo%20para%20otros%C2%20quienes

sin lugar a duda, estas prácticas llegaron arraigadas en el pensamiento de aquellos embajadores de la metrópolis española, que emprendieron la colonización en lo que se entendió como el *Nuevo Mundo*.

Es necesario resaltar, en lo que al catolicismo se refiere, que la Cuba colonial desde sus propios orígenes era una sociedad confesional en materia religiosa. El Patronato Regio le confirió a los Reyes Católicos el poder eclesiástico en sus colonias. Esta realidad trajo consigo la subordinación de la Iglesia a los intereses políticos de la metrópolis, con el afán de dominación y sometimiento para mantener el control.

A la par de cumplir con su misión de propagar la fe, la Iglesia también devino herramienta ideológica-cultural para los intereses coloniales. Pero en este sentido, es importante dilucidar dos posturas bien marcadas dentro de la misma institución romana: por un lado, estaba el gobierno general de la isla y la jerarquía eclesial española que respondían a los intereses de la metrópolis; y en otro grupo se sitúan a aquellos clérigos, tanto ibéricos como criollos, que empezaron a establecer lazos humanos de arraigo y conciencia patria. Estos últimos eran hombres influenciados por la Ilustración francesa y las ideas de Montesquieu, protagonistas de una verdadera revolución del pensamiento dentro de la sociedad colonial cubana.

Sobre aquellos hechos hay una numerosa bibliografía –Maza Miquel (2019), Goodman (2015), Meriño y Perera (2011), Torres-Cueva y Loyola (2002), Rodríguez (1998), Barcia et al. (2002, 1996), Castellanos (1988), Marrero (1985), Thomas (1971)– que describe la realidad de América y de Cuba en específico durante el periodo colonial.

En lo que respecta a la mayor de las Antillas, Leví Marrero (1984) resume esta etapa diciendo: “La sociedad colonial cubana se caracterizó por una marcada estratificación racial, donde los blancos ocupaban los puestos de poder y privilegio, mientras que los negros y mulatos enfrentaban diversas formas de exclusión” (p. 112). Por otro lado, autores como Barcia (2009), sostienen que “La esclavitud de africanos en Cuba estuvo estrechamente vinculada a la construcción de jerarquías raciales, donde los esclavos eran percibidos como inferiores y sometidos a un trato inhumano” (p. 120). Esta idea se refuerza con lo planteado por Knight (1970), cuando dice: “El sistema esclavista en Cuba se sustentaba en la idea de la superioridad racial de los blancos, legitimando la explotación y opresión de la población negra” (p. 33).

A ese pasado de vasallajes coloniales se remonta la problemática de lo racial en la isla con sus orígenes en el siglo xv. Muy pronto fueron las mues-

tras de oposición al régimen impuesto por la metrópolis en medio de aquel contexto, donde hubo quienes comprendieron que el problema del racismo y la discriminación racial iba contra la propia humanidad.

En este sentido, se puede afirmar que las proyecciones antirraciales y contra la desigualdad en Cuba datan de los orígenes de estas prácticas inhumanas. Pese a la poca notoriedad del hecho, fueron los frailes capuchinos los primeros en tomar actitudes de oposición. Castellanos (1988) relata que, hacia 1681, “Fray Francisco José de Jaca de Aragón y Fray Epifanio de Borgoña rehusan confesar a propietarios de esclavos. Parece ser la primera y única vez en que se condenara y se privara a la esclavitud como institución en aquella época de todo apoyo legal” (p. 94).

Pero sin lugar a duda, fueron las dos generaciones que componen la Ilustración reformista cubana quienes despliegan una labor prominente cuando sientan las bases de cambios sociales en la isla a corto, mediano y largo plazos. Entre aquellos criollos insignes, por sólo citar algunos nombres, se encuentra José Antonio Saco, fiel discípulo del padre Félix Varela, y José Julián Martí y Pérez, voces prominentes que dispusieron su pensamiento y accionar en pos de una Cuba con todos y en favor de políticas públicas que promulgaran la extinción de la esclavitud.

Influenciados por las ideas de Santo Tomás y Aristóteles,² ellos tenían claro el hecho de que el bien común siempre estaba situado sobre el bien particular. En las lecciones de filosofía del padre Varela aprendieron muy pronto aquellas ideas aristotélicas donde “el fin de la política, el bien sobre el que versa esta clase de saber y actividad, es el mismo bien humano; y el bien de la *polis* es el bien supremo entre los bienes propiamente humanos”. Lo que refuerza Santo Tomás al expresar: “ya que la política tiene por objeto el último y perfecto bien del hombre” (Cruz, 2009, p. 48).

² En el caso de Aristóteles, puede ser cuestionable su posición en cuanto a pensamiento racista. En la *Política*, plantea: “Es preciso ver ahora si hay hombres que sean tales por naturaleza o si no existen, y si, sea de esto lo que quiera, es justo y útil el ser esclavo, o bien si toda esclavitud es un hecho contrario a la naturaleza. La razón y los hechos pueden resolver fácilmente estas cuestiones. La autoridad y la obediencia no son sólo cosas necesarias, sino que son eminentemente útiles. Algunos seres, desde el momento en que nacen, están destinados, unos a obedecer, otros a mandar; aunque en grados muy diversos en ambos casos” (Aristóteles, *Política*, libro primero, capítulo II: De la esclavitud. <https://www.filosofia.org/cla/ari/azc03021.htm>).

Saco inició sus actividades políticas y sociales sobre la base de la denuncia de la corrupción establecida por el sistema esclavista en nuestro país y del despotismo del régimen colonial en Cuba. Nadie como él demostró la política discriminatoria de España, nadie como él criticó el comercio con seres humanos, su voz se alzó contra la vagancia y sus causas, su pluma escribió los más lógicos y contundentes argumentos contra la anexión de Cuba a Estados Unidos (Torres-Cuevas, 2001, p. 74).

Entre las voces más sobresalientes que atacó al sistema colonial en Cuba desde la médula, estuvo Saco, contundente crítico de la esclavitud. Trabajos con estudios de gran valor político-sociológico destacan en su obra. Entre ellos, se encuentra a: “Análisis de un papel intitulado: estado del comercio de la Gran Bretaña con referencia a los productos coloniales”; “Examen de un artículo del Lucero de la Habana del 6 de agosto de 1832”, y el más eminente de todos: “Análisis por don José Antonio Saco de una obra sobre Brasil” (Torres-Cuevas, 2001, p. 33). Además de todos estos estudios, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países americano-hispanos* es su obra cumbre donde, a través de una extensa investigación, devela un análisis histórico de la esclavitud desde el África hasta Hispanoamérica.

Un pensamiento que pudiese resumir la infalibilidad de los ideales de José Antonio Saco (1858) está plasmado en su emblemático texto, *Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba*, donde reafirma: “La raza negra no es inferior a la blanca, ni la amarilla a la roja. Todas las razas humanas son iguales en dignidad y derechos, y cualquier distinción o privilegio basado en el color de la piel es una injusticia y una ofensa a la naturaleza humana” (p. 124).

En este escrito, Saco reflexiona con mirada crítica y minuciosa el comportamiento psicosocial en la isla. Se evidencia su pensamiento progresista y humanista al rechazar la inferioridad de la raza negra y defender la igualdad de todas las “razas humanas”. Es un texto que refleja claramente la situación desigual de los negros en la Cuba del siglo XIX, además de combatir los criterios de la época, que sostenían la esclavitud y la discriminación racial. *Memorias sobre la vagancia* es una exposición magistral de ideas sobre el compromiso con la igualdad y la justicia social.

A José Antonio Saco y López Cisneros sus convicciones le costaron el exilio, la persecución política y la marginación. Pero sus ideales y escritos

fueron de peso en todo el pensamiento político que le sucedió, para luego dar paso a la posterior abolición de la esclavitud en Cuba.³

En este mismo sentido, José Julián Martí y Pérez, con la agudeza que le caracterizó, resume en su proceder toda la obra de quienes le precedieron en la forja de la nación cubana. Entre sus innumerables textos figura *Mi raza*, ensayo literario publicado en el periódico *Patria*, en Nueva York, donde declara de forma certera que:

Esa de racista está siendo una palabra confusa y hay que ponerla en claro. El hombre no tiene ningún derecho especial porque pertenezca a una raza o a otra: dígase hombre, y ya se dicen todos los derechos. El negro, por negro, no es inferior ni superior a ningún otro hombre; peca por redundante el blanco que dice: “Mi raza”; peca por redundante el negro que dice: “Mi raza”. Todo lo que divide a los hombres, todo lo que especifica, aparta o acorrala es un pecado contra la humanidad.⁴

Para el apóstol cubano, el problema racial carece de sentido en toda su magnitud. Aunque al estudiar el ensayo en profundidad, se puede apreciar cierta ambigüedad que refleja las contradicciones que tenía la intelectualidad de la época respecto al racismo, donde coexistían ideas de igualdad con prejuicios raciales profundamente arraigados. Martí, como hijo de su tiempo, no logra superar del todo estas limitaciones de su contexto histórico.⁵ Pero

³ Cabe mencionar que por aquellos entonces surgió la Sociedad de la Raza de Color en 1887, un año después de decretada oficialmente el fin de la esclavitud en la isla. Sobre esta organización Helg (1995) añade: “La Sociedad de la Raza de Color fue una de las primeras organizaciones afrocubanas que luchaba por los derechos de la población negra en Cuba durante la época colonial. Según los registros, esta sociedad ‘exigía la igualdad de derechos y oportunidades para los ciudadanos de color, así como el fin de la discriminación racial en la isla’” (p. 45).

⁴ José Martí, “Mi raza”, *Patria*, Nueva York, 16 de abril de 1893. <https://www.dropbox.com/s/pbakdtjkgeuk9wq/No057.pdf?dl=0>

⁵ Sobre la cuestión racial en el ensayo *Mi raza*, el autor asume una postura compleja y ambigua. Por un lado, el político cubano evidencia su pensamiento de igualdad entre todos los seres humanos, cuando afirma que “no hay razas”; sin embargo, también su escrito contiene ideas y prejuicios racistas al considerar a los negros “inferiores” y “carentes de personalidad”. Martí siente la mezcla racial como positiva, pero hay que “elevarse” y “perfeccionarse” para alcanzar el nivel de los blancos. Autores como Helg (1990), Pérez (1993), Ferrer, (1998), Fuente (2001), Rojas (2002), Iglesias (2003), han analizado de forma crítica la postura racista desde el enfoque asimilacionista característico de su época, del que se hace eco José Martí; así como su impacto en la construcción de la nación cubana.

no se cansará de combatir de forma contundente, a lo largo de toda su obra, en favor de la igualdad de razas, planteando su oposición al racismo y a la discriminación. Se puede decir que tenía claro que: “La finalidad de la *polis* es constituir una buena comunidad, un verdadero bien común de todos los ciudadanos, lo cual exige, ciertamente, que, dentro de ella, todos y cada uno participen efectivamente de dicho bien como les corresponde” (Cruz, 2009, p. 52).

Martí es un pensador que se adelanta a la visión social de su tiempo al hablar de igualdad entre seres humanos. Ideal donde deja explícito que las diferencias entre los hombres sólo deben ser aquellas en lo concerniente al orden moral o de los méritos intelectuales, no por cuestión de la raza.

Paralelo al apóstol cubano, surgieron otros pensadores políticos e intelectuales que, desde los diferentes podios, proclamaron la igualdad de todos los cubanos, uno de ellos fue su amigo don Emilio Bacardí y Moreau, insigne patriota santiaguero que, en cada escenario posible, consagró su actuar al progreso social de la isla. El 9 de septiembre de 1878, cuando quedaba constituido el Partido Liberal en Santiago de Cuba, mientras trataba el problema de lo social en el país luego del Pacto del Zanjón, en su discurso Bacardí expresó:

son por lo tanto hijos de la misma pátria todos los que vieron la luz en sus fértiles campos, todos los que con su sol se recrearon, todos los que bajo su cielo azul sintieron latir su corazón por vez primera.

La Pátria, como toda Madre amorosa y tierna, no hace distinciones entre sus diversos hijos, y son para ella lo mismo los que viven en la opulencia que los que gimen bajo el peso del trabajo; y ella, la cumplidora de la Ley, ella, encarnación de la justicia suprema, no reconoce privilegios, no reconoce clases, no reconoce castas: –reasumiendo: para ella todos son hijos.⁶

De esta manera, don Emilio sacaba a la luz, quince años antes que el apóstol, uno de los principales problemas que carcomía a aquella sociedad cubana del siglo XIX, para él, al igual que para muchos que se lanzaron en la lucha por la independencia, estaba claro que la verdadera libertad estaría

⁶ Emilio Bacardí y Moreau, discurso pronunciado en la primera reunión del Partido Liberal en Cuba en la noche del 9 de septiembre de 1878. Recortes de periódicos, fondo de Publicaciones. Archivo-Museo Emilio Bacardí Moreau, Santiago de Cuba.

lograda el día en que todos los cubanos se sintieran iguales en el mismo suelo, sólo así se alcanaría el progreso.

Tanto Martí como Bacardí, en medio de la coyuntura de sus contextos, necesitaban adherir simpatizantes a la causa cubana de la independencia, pero, sobre todo, garantizar la unidad del movimiento revolucionario, lo que permitiría la continuidad de las futuras etapas de lucha. Para los próceres, la nación sólo saldría adelante si entre cubanos existía igualdad y unidad.

Varias son las prácticas de esos orígenes coloniales que evidencian la herencia discriminatoria por condición racial arraigada en la sociedad cubana. “En la Cuba colonial, los criollos blancos mantenían una posición privilegiada en la estructura social, excluyendo a los negros y mulatos de los puestos de poder y prestigio” (Pérez, 1988, p. 45). La marca de la exclusión era tan palpable todavía como la huella del fierro caliente en la piel del negro esclavo. Estos comportamientos fueron, sin lugar a dudas, parte de las causas del fracaso de la lucha independentista, pese a los notables intentos por salvaguardar la unidad desde los propios inicios de la guerra. “La persistente discriminación racial y la exclusión de los negros y mulatos de la ciudadanía plena fueron factores clave que debilitaron la unidad y el apoyo a la causa independentista durante la Guerra de los Diez Años” (Ferrer, 1999, p. 67). La falta de una verdadera integración racial fue uno de los factores que debilitaron los esfuerzos por lograr la independencia de Cuba en ese conflicto con España.

La Guerra Grande es un ejemplo en la búsqueda de vías para materializar la igualdad de los cubanos. Basta con analizar las diferentes cartas constituyentes de la república en armas, empezando por el Manifiesto del 10 de Octubre de 1868,⁷ donde los criollos independentistas declaran que “todos los

⁷ El Manifiesto del 10 de octubre de 1868 entre sus argumentos establece: “[...] No nos extravián rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Ceador a todos los hombres. Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos” (Morales, 1901, p. 621).

hombres somos iguales” y luego lo reafirman en Guáimaro con la Asamblea Constituyente de 1869.⁸

Ambos documentos sientan las bases del camino constitucional que acompaña la lucha revolucionaria, con un matiz netamente cubano. Bajo los principios de libertad, igualdad y fraternidad, se proclamaba la independencia de la naciente república a la que aspiraban los criollos. Se soñaba una Cuba donde existiera espacio para blancos, negros, mulatos, mestizos, e inclusive un espacio en el que coexistieran cubanos, españoles y todo el que decidiera adoptar la isla como su patria. Los ideales de lucha no sólo cobraban forma en el campo de batalla, sino también en el marco jurídico de la nación. Se indicaba así, un respeto a la ley por encima de todo en la construcción de pilares sólidos sobre los que descansaría el porvenir.

Estos propósitos establecieron un rumbo que movía a eliminar cualquier lastre que manchara el propio desarrollo social. Se tenía claro que con erradicar la falta de libertad no bastaba. Para un país que aspiraba a ideales democráticos de emancipación, había que solucionar el problema del racismo y la discriminación racial entre sus habitantes, donde todavía, para gran parte de la clase dominante, los blancos y negros no debían comulgar en la misma mesa.

Al respecto, resulta interesante el análisis de Sarmiento (2010) en su artículo titulado “Mirada crítica a la historiografía cubana en torno a la marginalidad del negro en el Ejército Libertador (1868-1898)”. El autor, al citar la bibliografía consultada, evoca un enfoque poco conocido en lo que concierne a la muerte del mayor general Antonio Maceo y Grajales, al abordar la obra de Manuel Moreno Fraginals:

una de las leyendas que circularon en torno a Antonio Maceo, y que pervivió en algunos sectores de la sociedad cubana hasta bien entrado el siglo xx; la que mi abuelo paterno, mulato e hijo de mamá, me contaba cuando yo era niño y que Moreno repite: “el líder fue mandado asesinar por sus propios compatriotas para evitar que un negro de su prestigio emergiese en la política cubana al final de la guerra” (pp. 135-136).

⁸ La Constitución de Guáimaro plantea: Artículo 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres, y Artículo 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/constitucion-de-guaimaro>

En cuanto a la veracidad de esta versión relacionada con los acontecimientos en torno al deceso del “Titán de Bronce”, para esta investigación no se pudo constatar otros documentos de basamento histórico que puedan reafirmarlo, por lo que se queda en el margen de las suposiciones o especulaciones históricas. La historia se reservará para sí, que un día se pueda verificar este hecho. Pero, más allá de este testimonio poco conocido, hay un interdiscurso que induce a reflexionar sobre los conflictos raciales de los cuales no escapó la guerra de Independencia. Una lucha que indudablemente fue un ejemplo de integración e igualdad frente al reto que constituyó sentar las bases de la Cuba que se quería construir: “La historia de la esclavitud rebasa la historia de la plantación. Es la historia de todo el sistema productivo y de toda la vida social en Cuba, pues se extiende a todas las formas de sociabilidad, por lo que repercute en todas las proyecciones políticas en y sobre la Isla” (Torres-Cuevas, 2001, p. 14).

En este sentido, el profesor Jorge Camacho (2015), en su obra *Miedo negro, poder blanco en la Cuba colonial*, analiza cómo las dinámicas coloniales establecieron estructuras de poder racial que han dejado profundas huellas en la sociedad cubana, ofreciendo un marco valioso para comprender la continuidad y transformación del racismo en la isla. “La representación del negro en los discursos oficiales y literarios de la colonia servía como un mecanismo para justificar y perpetuar la dominación racial. Estos relatos reforzaban una narrativa que conectaba la negritud con el temor y el peligro, cimentando desigualdades que trascienden el período colonial” (Camacho, 2015).

Toda la etapa colonial va a estar marcada en Cuba, entre otras cosas, por las faltas de libertades que imponía la corona, además de la mancha de la esclavitud y la discriminación racial, esta última extendiéndose a lo largo de las primeras cinco décadas de la república; donde se puede observar no sólo la discriminación del blanco al negro, sino también del negro hacia el propio negro o al blanco. La constante en materia de dignidad, se volvió aspiración que guiaba el estandarte de la libertad a lo largo de las diferentes etapas de lucha; una situación que trasciende todas las épocas del proceso sociohistórico cubano.

La república, caracterizada por sus altibajos en materia de progreso social, no logró generar cambios significativos en los comportamientos segregacionistas. Pese a algunas buenas prácticas en materia de igualdad, el racismo y la discriminación racial se mantuvieron presentes en la medida en que se definían las clases sociales.

En este sentido, para la mayoría de los negros, la marginalidad se convierte en una realidad, con opciones laborales limitadas, como empleados domésticos, trabajadores en el campo o en la industria del *folklore*. Sin embargo, es importante destacar que, hacia la primera mitad del siglo XX, surgió una burguesía negra con una población considerable de profesionales negros, lo que permitió una visión más diversa del problema y la posibilidad de abordarlo desde perspectivas diferentes.

La burguesía negra emergió como un actor crucial en la lucha por la igualdad racial, organizándose en movimientos y asociaciones para desafiar las estructuras de exclusión. Según Helg (1995), estos esfuerzos estuvieron marcados por una búsqueda de “reivindicación social y política” en un contexto de profundas desigualdades raciales. De manera similar, Fernández Robaina (1990) destaca el papel de estas organizaciones en la promoción de derechos ciudadanos y la resistencia a la discriminación institucionalizada.

Aline Helg también subraya la contribución de los afrodescendientes en la configuración del nacionalismo cubano, mientras que Ferrer (1999) resalta cómo las dinámicas raciales influyeron en las luchas por la independencia y la redefinición de la nación. El protagonismo de la burguesía negra fue fundamental contra el racismo y la discriminación racial.

Aunque en Cuba, desde 1901, se establecía en el artículo 11 de la Constitución que “Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios personales.”⁹ Sin embargo, pese a esta afirmación legal, en la práctica, las dinámicas de discriminación racial y segregación continuaron influidas por los comportamientos heredados de la visión colonial europea y las medidas impuestas por el gobierno interventor de Estados Unidos, como resultado de la discriminación racial en el norte.

En esta etapa destaca la labor de figuras prominentes como Juan Gualberto Gómez, con su aspiración de integrar negros y blancos. Su discurso en el Congreso de la República es evidencia clara de aquellos ideales democráticos, en la naciente forja de la Cuba independiente: “La igualdad racial es un derecho fundamental de todos los seres humanos, sin importar la raza, la religión o el origen étnico. Es un derecho que debe ser garantizado por el Estado y protegido por la sociedad. En Cuba, hemos luchado por la igualdad

⁹ Constitución de la República de Cuba (1901). Título IV. De los derechos que garantizan esta Constitución. Sección Primera. Derechos individuales. Artículo 11. <https://original-ufdc.uflib.ufl.edu/AA00058043/00001/1x?search=constituci%c3%b3n+id1901+%3dcuba>

racial y hemos logrado importantes avances, pero todavía queda mucho por hacer" (Gómez, 1925).

Un hecho de gran connotación, arribando a la segunda década del siglo xx, fue también la proclamación de la nueva Constitución de 1940. Aparte del hito democrático que constituyó para toda Hispanoamérica, por vez primera, en materia de políticas públicas, en Cuba se reconocía el racismo como un delito.

En la Convención Constituyente de 1940, cuando se trató el tema de la discriminación, negativa o positiva, apareció un convencional, aunque de modo minoritario, que agitó el término. Delio Núñez Mesa, del Partido Liberal, consideraba "anticubano y antipatriótico tratar de este problema de racismo en Cuba; creo que todos, sin excepción, debemos tener mucho cuidado con esto, porque resulta muy peligroso" (Núñez Mesa, 1940, pp. 6-15, citado en Guanche, 2017, p. 79).

La Constitución de 1940 destacaba la existencia de una realidad que era evidente en todos los marcos de relaciones sociales del cubano. Establecía que la democracia política debía ser acompañada también por una democracia racial que implicaba la integración efectiva de todos en la sociedad y la cultura cubana, caracterizada por la diversidad de sistemas identitarios de los grupos socioraciales. Aunque en la práctica, los avances en la implementación de esta democracia racial, como plasmados en la Carta Magna, no fueron significativos.

Fernando Ortiz, un destacado defensor de la identidad cubana, desarrolló una lucha activa e incansable contra el racismo durante esos años. En su ensayo, *El engaño de las razas*, Ortiz (1946), a través de un medular escrito, presenta sus reflexiones sobre el mito de las razas y las diversas maneras en que se manifiestan los racismos en la isla.

Pese a los diferentes intentos emancipatorios de las décadas de 1920 y 1930, ningún movimiento político contempló la discriminación racial como un mal a solucionar dentro de un programa de lucha (Guanche, 2017). Para la sociedad cubana del siglo xx, la esclavitud era un mal del pasado; sin embargo, el trato por color o raza seguía siendo un problema del presente (Ortiz, 1911, 1940, 1946, 1983).

Debido a que el racismo era condenado de forma oficial por la Constitución, ninguna de las instituciones públicas se declaraba excluyente. Esta

ley no impidió, en nada, que el racismo fuera una práctica común en todas las escalas de la sociedad cubana. En efecto, un ejemplo destacado de discriminación racial fue el rechazo de membresía que sufrió el dictador Fulgencio Batista en un club privado debido a su raza (Gillingham y Smith, 2014; Pino, 2004). Este hecho dramático evidenció de forma notable la separación de lo público y lo privado en Cuba, donde la igualdad de derechos y oportunidades estaban solamente legisladas.

La crisis social y política que caracterizó a la primera mitad de la república cubana, actuó como un catalizador para la movilización popular. Estas condiciones llevaron al surgimiento de diversas formas de resistencia, incluyendo movimientos guerrilleros en las montañas y acciones clandestinas en las ciudades. Eventualmente, estas iniciativas convergieron bajo la dirección del Movimiento 26 de Julio (M-26-7), que logró consolidar la lucha revolucionaria hacia un objetivo común.

Con la llegada al poder del ejército rebelde, en enero de 1959, sin lugar a duda, las aspiraciones de justicia e igualdad social se acercaban más al sueño martiano de una nación, “con todos y para el bien de todos” (Martí, 1991). A través de las medidas aplicadas por el nuevo gobierno revolucionario, la sociedad, en materia de igualdad empezó a experimentar cambios.

En una comparecencia televisiva, el líder del proceso revolucionario que comenzó a dirigir la isla, Fidel Castro, abordó la cuestión socioracial que enfrentaba el gobierno en ese momento. Durante su intervención, destacó la persistencia de desigualdades raciales heredadas del pasado colonial y republicano, subrayando el compromiso con la eliminación de esas barreras en pro de una sociedad más equitativa: “El problema de la discriminación racial es, desgraciadamente, uno de los problemas más complejos y más difíciles de los que la Revolución tiene que abordar [...] Quizás el más difícil de todos los problemas que tenemos delante, quizás la más difícil de todas las injusticias que han existido en nuestro medio ambiente [...]”¹⁰ (Castro, 25 de marzo de 1959, citado por Grog, 2019, p. 13).

Después de 1959, Cuba eliminó la discriminación racial en materia de acceso a servicios públicos, empleo y asistencia social. Sin embargo, se cometió el error de considerar que la lucha de clases era la única forma de abordar el racismo. Como señala López (2015), “la revolución cubana proclamó la

¹⁰ Comparecencia del primer ministro, comandante en jefe, Fidel Castro en el Canal 12 de la Televisión. La Habana, 25 de marzo de 1959.

igualdad racial, pero la práctica ha demostrado que las estructuras de poder y la cultura popular continúan reproduciendo desigualdades". Autores como Collado (2001) argumentan que la discriminación racial no se eliminó completamente, sino que se transformó en una forma más sutil y cultural.

Aunque la Constitución de la República de Cuba de 1976 establece la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos, persisten problemas relacionados con la discriminación racial, especialmente en áreas como la educación y el empleo. Este fenómeno refleja las tensiones entre las disposiciones legales y la práctica cotidiana. Según Núñez González et al. (2011) y Espina Prieto (2021), la negación histórica del racismo en Cuba ha limitado el desarrollo de políticas efectivas para abordar las desigualdades raciales. Además, estas desigualdades también se manifiestan en el ámbito cultural, donde el acceso a ciertos espacios artísticos y culturales sigue condicionado por prejuicios raciales, como señala Fernández (2018), quien enfatiza que el racismo en Cuba no sólo tiene implicaciones económicas, sino también culturales.

Desde este enfoque, sólo se erradicó la discriminación racial institucionalizada, oficial o estatalizada. Existen evidencias de esta continuidad en la discriminación, no sólo en el acceso a servicios, sino también en lo político, legal, cultural y científico. Como afirman Núñez González et al. (2011), "el racismo en Cuba persiste como un fenómeno complejo que requiere un análisis profundo y multifacético".

Por largo tiempo, el racismo dejó de tener visibilidad en Cuba, dándose por sentado que la revolución lo había erradicado. Esta forma de pensar, según Rodríguez Ruiz (2012), "está en correspondencia con cierta corriente del pensamiento marxista que considera que el fenómeno racial es parte del clasista, por lo que, la solución del problema de clases conlleva la eliminación de las desigualdades raciales" (p. 167).

Durante décadas, los logros en materia de justicia social e igualdad llevaron a muchos a pensar que el tema de las razas, la racialidad, el racismo y la discriminación racial eran cuestiones del pasado prerrevolucionario en Cuba. Por desgracia este fenómeno aún persiste, a causa de un pasado marcado por el esclavismo, el miedo al negro, la hegemonía de personas de color de piel blanca y la segregación racial; hecho que incide con fuerte impacto cultural en cada una de las generaciones de cubanos. Lo racial es mucho más que accesos o lucha de clases. En el caso de la isla caribeña, hay que analizar el fenómeno en su contexto histórico y la evolución del pensamiento social. Sobre todo,

el periodo posrevolucionario exige comprender la relación justicia social e igualdad con comunismo, Partido Comunista, ideología comunista y cultura comunista. Es todo un proceso de idiosincrasia entrelazado con el pasado y el presente, intentando enmendar el futuro de la nación: “La Revolución de 1959 barrió en sus primeros años con la segregación racial e implementó políticas de igualdad para toda la población. Especialistas consideran que las discriminaciones permanecieron solapadas y se hicieron más visibles con la depresión económica surgida en 1991” (Grog, 2019).

Este racismo permanece latente, escondido y diseminado en la sociedad, a veces amparado por una discriminación racial positiva, por momentos poco asumida y en ocasiones callada. Situación que ralentiza su desaparición, adoptando formas ocultas, arraigadas en prácticas discriminatorias que se naturalizaron en el país, y que hasta la actualidad son evidentes en la dinámica social cotidiana.

Para esta investigación, en el caso de Cuba, se entiende la discriminación racial positiva como todas aquellas medidas implementadas por el gobierno cubano después de 1959 para abordar la desigualdad racial y promover la integración de las comunidades negras y mestizas en la vida económica, social y política de la nación. Un intento por resolver un problema racial que sigue presente en la isla, asumido como herencia del pasado. Esto lo evidencia los resultados limitados y los enfoques en ocasiones contradictorios con los que se ha tratado el tema por años.

En el año 2006, Fidel Castro tocaba el tema de la discriminación racial evidente en Cuba, cuando en entrevista concedida al periodista Ignacio Ramonet, dijo:

La Revolución, más allá de los derechos y garantías alcanzados para todos los ciudadanos de cualquier etnia y origen, no ha logrado el mismo éxito en la lucha por erradicar las diferencias en el status social y económico de la población negra del país. Los negros viven en peores casas, tienen los trabajos más duros y menos remunerados y reciben entre 5 y 6 veces menos remesas familiares en dólares, que sus compatriotas blancos (Ramonet, 2006, pp. 109-111).

Así quedaba expuesto, por la autoridad política del país, la existencia de manifestaciones de discriminación racial presentes en la sociedad cubana; realidad que permanecía en el silencio delante de una intelectualidad con

temor a disentir. Esta situación sigue requiriendo medidas eficaces para solucionar una problemática heredada del pasado colonial.

En este mismo sentido, en abril de 2018, el general de ejército Raúl Castro, entonces primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en su discurso de despedida, durante la clausura de la Sesión Constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, dijo: “Ustedes ven que ya hay algunas compañeras y compañeros, poquitos todavía, negros como locutores, tanto de televisión como de la radio, ¿no ven que aparecen algunos ya? Eso no fue fácil, yo mismo di la instrucción concreta a los responsables de esos organismos” (Castro, 2018).

De igual modo, la nueva Constitución de la república, confirmada en 2019 por 85.86% de los votantes en referendo popular, ratificó y fortaleció el reconocimiento y protección del derecho a la igualdad, así como la prohibición de la discriminación. Asimismo, estas iniciativas gubernamentales, para teóricos y activistas, han sido objeto de críticas. Se plantea, en ocasiones, que la política oficial cubana, que proclama la igualdad racial y rechaza cualquier tipo de racismo explícito, ha contribuido a la invisibilización del problema racial, en lugar de resolverlo de manera efectiva.

Lo cierto es que, desde los años de la conquista en la isla, el racismo y la discriminación racial continúa siendo sustancialmente antinegro. Es muy difícil dilucidar esa línea delgada que separa el ser racista del no serlo. En este sentido, la discriminación racial en Cuba es un tema que requiere un enfoque crítico y complejo, que tenga en cuenta las diferentes perspectivas y experiencias de las minorías étnicas, así como las implicaciones políticas y sociales de estas políticas.

Son muchas las expresiones visibles e invisibles del racismo: culturales, institucionales, públicas, privadas, en países pobres y ricos, en gobiernos democráticos o autoritarios, capitalistas o socialistas [...] El racismo, como el dinosaurio de Monterroso, siempre ha estado ahí. Pero casi nunca lo vemos hasta que un hecho mediático dispara las alarmas en busca, más que de justicia, de compasión (Zurbano, 2020).

La promoción de un discurso oficial sobre la igualdad racial o el enfocarse exclusivamente en las políticas de inclusión sin reconocer la existencia de un racismo estructural y persistente en la sociedad es sólo una pequeña

parte de un fenómeno complejo donde los primeros cambios deben ocurrir de manera sustancial en la vida cotidiana de la población afrodescendiente.

Recaerá sobre todos los actores sociales y políticos el trabajo de educar a la sociedad cubana. El racismo y la discriminación racial no es un problema de buenos o malos, materialistas o idealistas, en un país cada vez más plural en cuanto a sistema de valores y pensamiento. Se trata, entre otras cosas, de comunicar un mensaje claro y certero que eduque creando conciencia, sanando el pasado sin culpabilismos, ni victimismos históricos malintencionados, e incluyendo a todos desde el presente, tanto los de la diáspora como los que permanecen en la isla.

Las representaciones simbólicas y mitológicas en fenómenos como el racismo simplifican la realidad, lo que lleva a prácticas inconsistentes en la lucha contra la discriminación. Según Bourdieu (1991), el poder simbólico reside en su capacidad para imponer significados como legítimos, reforzando relaciones de dominación en contextos sociales. Este desajuste entre discurso y práctica es evidente en reacciones ante conflictos raciales que reflejan prejuicios estructurales más profundos. Es crucial integrar acciones educativas y críticas que alineen las políticas simbólicas con transformaciones estructurales. “En las circunstancias modernas esto provoca el fenómeno de la sociedad, que ha destruido la esfera pública y la privada, donde antes existía un refugio, incluso para los esclavos en Grecia y Roma, sociedades que nunca sacrificaron ni lo público ni lo privado” (Arendt, 1997, p. 47).

Según Arendt, en sociedades antiguas como Grecia y Roma, existía un equilibrio entre estas esferas, proporcionando refugio incluso a los más vulnerables, como los esclavos. En contraste, las sociedades modernas han erosionado esta distinción, dejando menos espacio para reflexionar críticamente sobre desigualdades estructurales, incluida la racial. Esto refuerza el desajuste entre discursos antirracistas y acciones efectivas, perpetuando dinámicas de dominación simbólica como las descritas por Bourdieu. Estas representaciones, no sólo deforman la práctica antirracista, sino que también contribuyen al colapso de las fronteras entre las esferas pública y privada, un fenómeno característico de la modernidad.

En el contexto cubano subsisten prejuicios raciales en la conducta y expresiones de algunas personas, tanto negros como blancos o de cualquier origen étnico. A ello se suma la discriminación racial positiva acompañada de una conducta política desde lo discursivo y lo legislativo, pero que olvida for-

talecer la identidad racial en toda su estructura social. Conscientes también de que este es un problema del presente, aunque sea una herencia del pasado.

Así falseamos las agendas antirracistas, corriendo detrás de la crónica roja del mundo negro y no enfrentando las causas del fenómeno, ni a las razones que evaden el compromiso cotidiano en una lucha tan agotadora, como sofisticada y brutal. De estas visiones mediáticas erradas se alimenta el racismo, tranquilizando a quienes se creen afortunados, pues el último crimen ocurrió a mil kilómetros de casa y creen imposible que este dolor les alcance. El racismo es un hecho local que es también global y nos exige asumir la responsabilidad que toca ante lo pequeños racismos que toleramos a diario (Zurbano, 2020).

Un enfoque parcial del tema alimenta la creencia de que el racismo es un problema distante y ajeno, cuando en realidad es una problemática global con manifestaciones locales. De ahí la necesidad de asumir la responsabilidad personal y colectiva frente a las formas cotidianas de racismo que toleramos y que, en conjunto, sostienen y perpetúan la discriminación racial. El fenómeno racial va más allá de la apariencia física y las características fenotípicas como el color de la piel o la textura del cabello; es, ante todo, una construcción social que integra dimensiones culturales, identitarias y simbólicas.

En el caso de Cuba es válido destacar que, en noviembre de 2019, se estableció el Programa Gubernamental para la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial. En un contexto de enormes dificultades, para los ciudadanos, surgió este programa luego de seis décadas de iniciado el proceso revolucionario, en enero de 1959, momento en el cual salieron a la luz tanto desigualdades acumuladas como nuevas, en un periodo desafiante por los retos, materiales y espirituales, que deben asumir las generaciones más jóvenes de cubanos. En este escenario, reflexionar sobre el racismo y la discriminación racial se convierte en una tarea compleja, debido a su invisibilidad conceptual que ha generado confusión.

En el contexto cubano actual, donde se expresa un incremento sostenido de las desigualdades sociales [...] aquellas relacionadas con el color de la piel, se hace necesario incorporar al proceso de modernización de las políticas públicas enfocadas en la disminución de las brechas de equidad racial [...] que pueden aplicarse en el diseño y la ejecución de una política pública para la superación

de desventajas racializadas en Cuba (Programa Gubernamental para la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, 2019 citado en Arandia, 2022).

Este Programa es particularmente relevante para Cuba, donde las desigualdades raciales, aunque históricamente negadas o minimizadas en discursos oficiales, son evidentes en áreas como el acceso a empleo, vivienda, educación y representación política. La incorporación de un enfoque universal implica políticas que, además de ser inclusivas, reconozcan las disparidades específicas y busquen superarlas de manera proactiva.

Demandará voluntad política y el diseño de herramientas concretas que integren datos desagregados por raza, monitoreo constante y mecanismos de participación ciudadana que incluyan las voces de comunidades afrodescendientes y otros grupos vulnerabilizados.

Seguirá siendo un reto para Cuba que todas las identidades se autorreconozcan y coexistan en armonía. La discriminación racial no puede ser desleído en la conciencia nacional del cubano. Se hace necesario en cada generación la percepción de este fenómeno. Condición que evitaría en un futuro retomar prácticas segregacionistas e individualistas de un pasado triste del país. Como también es prudente prever caminos desacertados que en materia de igualdad e identidad racial, conlleven a extremos donde se termine haciendo culto a “lo negro” propiamente entendido en su conjunto.

CONCLUSIONES

A 138¹¹ años de la abolición de la esclavitud en Cuba, el racismo y la discriminación racial permanecen como temas relevantes de análisis y discusión. Estas problemáticas persisten debido a las profundas desigualdades históricas acumuladas desde la introducción de la esclavitud en el siglo XVI, pese a los múltiples procesos emancipatorios emprendidos a lo largo del tiempo por el pueblo cubano para promover la equidad social.

¹¹ El 7 de octubre de 1886, el gobierno español, con Práxedes Mateo Sagasta al frente, decretó la terminación de la Ley del Patronato y, por ende, de la esclavitud en Cuba. [https://iessagasta.larioja.edu.es/attachments/article/279/1886%20-%20Abolición%20de%20la%20esclavitud%20en%20Cuba%20\(derecho\).pdf](https://iessagasta.larioja.edu.es/attachments/article/279/1886%20-%20Abolición%20de%20la%20esclavitud%20en%20Cuba%20(derecho).pdf)

Desde la época colonial, Cuba fue escenario de un sistema esclavista que consolidó la supremacía blanca impuesta por los colonizadores españoles, perpetuando la exclusión de las etnias no ibéricas. Tras el nacimiento de la república en el siglo XIX, aunque las cartas magnas promulgaron leyes que intentaban erradicar estas desigualdades, las prácticas discriminatorias persistieron como un reflejo del legado colonial, donde la ideología esclavista seguía influyendo en las dinámicas de marginación y exclusión social. En este contexto, la intelectualidad cubana, en especial la burguesía de color negra, desempeñó un papel crucial al denunciar sistemáticamente la discriminación racial como un crimen contra la humanidad y un obstáculo para el desarrollo integral de las sociedades.

La llegada al poder del gobierno revolucionario, en enero de 1959, marcó importantes logros en el ámbito social y promovió reivindicaciones que parecían resolver, al menos en teoría, el problema de la discriminación racial y las prácticas de exclusión heredadas del pasado. Sin embargo, los diferentes contextos históricos que ha atravesado la revolución han demostrado que el problema de lo racial sigue siendo un desafío persistente. Este fenómeno se manifiesta de manera constante y evidente en todos los niveles de la esfera social cubana, revelando la complejidad de erradicar estructuras y actitudes profundamente arraigadas en el tejido social.

Es importante seguir trabajando en fortalecer la conciencia colectiva del cubano en cuanto a materia de identidad e igualdad racial. Para ello urge la participación y el debate sincero de todos los actores de la sociedad en el país. Trabajo sobre el cual ya se vienen dando pasos muy positivos desde del Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial a nivel estatal. Sólo quedará el reto de incluir en este programa un debate sincero donde se escuchen no sólo las voces de quienes defienden las posturas gubernamentales, sino también los puntos de vista de aquellos que disienten del poder, pero que tienen mucho que aportar a esta construcción colectiva que, en definida cuenta, es la esencia del progreso social.

La persistente discriminación racial en Cuba, desde la colonización hasta el periodo posrevolucionario, evidencia las dificultades para desarrancar el racismo y sus manifestaciones asociadas. Aunque la revolución de 1959 trajo avances significativos hacia la igualdad social, este análisis demuestra que las dinámicas raciales no desaparecieron, sino que evolucionaron hacia formas más sutiles y encubiertas. Para alcanzar una igualdad racial genuina, es fundamental que los esfuerzos se concentren en eliminar tanto las barreras

estructurales como las actitudes sociales que perpetúan estas desigualdades. Las políticas públicas deben ir de la mano con un cambio cultural profundo que fomente la inclusión y celebre la diversidad racial. Este estudio subraya la necesidad de mantener una vigilancia constante y un compromiso activo para enfrentar las manifestaciones persistentes de racismo. De igual modo, establecen las bases para futuras investigaciones en este amplio y diverso campo, además de proponer estrategias orientadas hacia la construcción de una sociedad verdaderamente equitativa. Por otro lado, se reconoce que estos temas requieren ser analizados con un enfoque contextualizado por épocas, dada la relevancia de abordar las complejidades propias de cada periodo, así como las controversias inherentes al pensamiento de las figuras destacadas en cada contexto histórico.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilera, J. L. y Dalés, A. (2022). Mitos o errores más comunes en relación al fenómeno racial. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 10(2), 7-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8625439>
- Arandia, G. (2017). *Estudio teórico crítico del racismo. Un modelo de análisis epistemológico y político para el contexto cubano* (Tesis inédita de doctorado). Instituto de Filosofía/Editorial Universitaria.
- Arandia, G. (10 de marzo, 2022). Racismo y discriminación racial en la agenda de Cuba. *Inter Press Service en Cuba (IPS)*. <https://www.ipscuba.net/sociedad/racismo-y-discriminacion-racial-en-la-agenda-de-cuba/>
- Arendt, H. (1997). *La condición humana* (trad. de Ramón Gil Novales). Paidós.
- Barcia, M. C. (2009). *The great African slave revolt of 1825: Cuba and the fight for freedom in Matanzas*. Louisiana State University Press.
- Barcia, M., García, G. y Torres-Cuevas, E. (1996). *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)*. Editora Política.
- Barcia, M., García, G. y Torres-Cuevas, E. (2002). *Historia de Cuba. La colonia: evolución socioeconómica y formación nacional. Desde los orígenes hasta 1867*. Editorial Pueblo y Educación.
- Bobes, C. (1996). Cuba y la cuestión racial. *Perfiles Latinoamericanos*, 8, 115-139.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Polity Press.

- Camacho, J. (2012). El exilio, la campaña libertadora y la fraternidad racial en “Episodios de la Guerra” de Raimundo Cabrera. *South Atlantic Review*, 77(3/4), 77-99. <http://www.jstor.org/stable/43739011>
- Camacho, J. (2015). *Miedo negro, poder blanco en la Cuba colonial*. Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Carrazana, M. (2022). Antecedentes de la racialidad en Cuba. Comportamiento actual. *ISLAS*, 64(202), 48-59. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1227>
- Castellanos, J. y Castellanos, I. (1988). El negro en Cuba, 1492-1844. *Cultura afrocubana*. (vol. 1). Ediciones Universal.
- Castro, R. (2018). *Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en la clausura de la Sesión Constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 19 de abril de 2018*. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/04/20/discurso-de-raul-castro-ruz/>
- Collado, J. (2001). El racismo en la cultura cubana: análisis desde la revolución. *Revista Estudios Cubanos*, 10(2), 45-67.
- Constitución de la República de Cuba (1901). <https://original-ufdc.uflib.ufl.edu/AA00058043/00001/1x?search=constituci%C3%B3n+1901>
- Constitución de la República de Cuba (1940). <https://original-ufdc.uflib.ufl.edu/AA00064917/00001/1j>
- Constitución de la República de Cuba (1976). <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-06/Constituci%C3%B3n-de-la-Rep%C3%BAblica-de-Cuba-1976.pdf>
- Constitución de la República de Cuba (2019). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
- Cruz, A. (2009). *Filosofía política* (cap. III. El bien común). EUNSA.
- Chacón, R. (2021). *Acercamiento al fenómeno de la identidad racial en Cuba: su estudio teórico-filosófico a partir de los años noventa del siglo XX* (Trabajo referativo estudiantil). Universidad de Oriente, Cuba.
- Dalés, A. (2009). *La identidad, las razas y los estereotipos en el pensamiento de Fernando Ortiz* (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de Oriente, Cuba.
- Espina, M. (2021). Estrategias para la equidad racial en Cuba: desafíos y oportunidades. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, 45(2), 18-30.
- Espina, R. y Rodríguez, R. P. (2006). Raza y desigualdad en la Cuba actual. *Temas*, 45, 44-54.
- Feraudy, E. (2015). ¿Racismo en Cuba? Editorial de Ciencias Sociales.

- Fernandes, S. (2018). *Cuba represent! Politics, culture, and civil society in Cuba*. Duke University Press.
- Fernández, T. (1990). *El negro en Cuba, 1902-1958: apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Ferrer, A. (1998). Nuestro emblema: Race, citizenship, and the politics of identity in the Cuban independence movement, 1887-1894. *Cuban Studies*, 27.
- Ferrer, A. (1999). *To make a free nation: Race and the struggle for independence in Cuba, 1868-1898*. University of North Carolina Press.
- Fuente, A. de la (2001). *A nation for all: Race, Inequality, and politics in twentieth century Cuba*. University of North Carolina Press.
- Gillingham, P. y Smith, B. T. (2014). *Dictablanda: Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*. Cambridge University Press.
- Gómez, J. G. (1925). *Discurso en el Congreso de la República de Cuba*. Editorial Nacional.
- Goodman, W. (2015). *La perla de las Antillas. Un artista en Cuba*. Editorial Oriente.
- Guanche, J. C. (2017). La Constitución de 1940: una reinterpretación. *Cuban Studies*, 45, 66-88. <http://www.jstor.org/stable/44782929>
- Guanche, P. J. (1997). La cuestión “racial” en Cuba actual: algunas consideraciones. *Paper*, 52, 57-65.
- Guanche, P. J. (2015). Etnicidad y racialidad en la Cuba actual. *Raza y Racismo en Cuba* (pp. 53-74). Ediciones Temas.
- Grog, P. (2019). *Apuntes para un debate racial en Cuba. ips-Cuba*. Editorial Acuario.
- Helg, A. (1990). Race in Argentina and Cuba, 1880-1930: Theory, policies, and popular reaction. En R. Graham (ed.), *The idea of race in Latin America, 1870-1940*. University of Texas Press.
- Helg, A. (1995). *Our rightful share: The Afro-Cuban struggle for equality, 1886-1912*. The University of North Carolina Press.
- Iglesias, M. (2003). *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba, 1898-1902*. Ediciones Unión.
- Izquierdo, E. (2022). Panorama de la producción cinematográfica en Cuba durante el contexto del COVID 19. *RPC*, 4(1), 98-106. <https://doi.org/10.21555/rpc.v4i1.2555>
- Knight, F. W. (1970). *Slave society in Cuba during the nineteenth century*. University of Wisconsin Press.
- López, G. (2015). Racismo y desigualdades en Cuba contemporánea. *Journal of Caribbean Studies*, 22(1), 123-140.
- Manzano, M. E. (2015). *La construcción de la identidad racial en Cuba. Contradicciones y tendencias* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Cuba.

- Manzano, M. E. (2017). Raza y racialidad: colores y enfoques que matizan una realidad. *Santiago*, Especial 70 Aniversario UO, 31-138. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/3811>
- Marcheco, T. B. (2013). La identidad genética de la población cubana: mestizaje y relación entre ancestro genómico, color de la piel y medidas cuantitativas de la pigmentación de la piel. *Revista Cubana de Antropología Catauro*, 27, 63-84.
- Marrero, L. (1984). *Historia de Cuba*. Editorial Trópico.
- Marrero, L. (1985). *Cuba economía y sociedad* (vol. 12). Editorial Playor.
- Martí, J. (1991). Con todos y para el bien de todos. Discurso pronunciado en el Liceo Cubano en Tampa el 26 de noviembre de 1891. En J. Martí, *Obras completas* (t. 4). Editorial Ciencias Sociales.
- Maza, M. P. (1990). Clero católico y esclavitud en Cuba. Siglos XVI al XIX. Ensayo de síntesis. *Estudios Sociales*, 23(79/80), 17-60. <https://estudiossociales.bono.edu.do/index.php/es/article/view/517/503>
- Maza, M. P. (2019). *Breve historia de la Iglesia católica en Cuba. Colonia y república: 1511-1958*. Impresiones Centro Loyola Reina.
- Meriño, M. y Perera, A. (2011). *Familias, agregados y esclavos. Los padrones de vecinos de Santiago de Cuba (1778-1861)*. Editorial Oriente.
- Morales, E. (2015). Desafíos de la problemática racial en Cuba. En *Raza y racismo en Cuba* (pp. 312-327). Ediciones Temas.
- Morales, V. (1901). *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana* (apéndice XII, p. 621). Cultural.
- Núñez, J. et al. (2011). *Las relaciones raciales en Cuba* (Estudios contemporáneos. Colección La Fuente Viva, núm. 35). Fundación Fernando Ortiz. <https://www.patrialibros.org/book/1162>
- OMS/UNESCO (2021). *La lucha contra la discriminación estructural por motivos raciales y étnicos: ámbitos de actuación fundamentales de los planes de recuperación de la COVID-19*. https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/gender/frontier-dialogue-unsg-es.pdf?sfvrsn=bbb8a9e9_15#:~:text=sobre%20la%20Raza%20y%20los%20Prejuicios%20Raciales,desigualdad%20racial%2C%20as%C3%AD%20como%20la%20idea%20falaz
- Ortiz, F. (1911). *Entre cubanos... (psicología tropical)*. Librería Paul Ollendorff. <https://ia600201.us.archive.org/11/items/entrecubanospsic00orti/entrecubanospsic00orti.pdf>
- Ortiz, F. (1940). “Los factores humanos de la cubanidad”. Conferencia a los estudiantes de la fraternidad Iota-Eta, en la Universidad de La Habana, el día 28 de noviembre de 1939. *Bimestre Cubana*, 45(2), 161-186.

- Ortiz, F. (1946). *El engaño de las razas*. Editorial Páginas.
- Ortiz, F. (1975). *El engaño de las razas*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Ortiz, F. (1983). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Pérez, G. (1993). Firmat. "Martí, Race, and the Cuban Nation". *Handbook of Latin American Studies*, 53. University of Florida Press.
- Pérez, L. A. (1988). *Cuba between empires, 1878-1902*. University of Pittsburgh Press.
- Pimentel, K. (2018). *Aproximación filosófica a la identidad racial de las personas de piel blanca, su reflejo en la producción teórica cubana entre 1902-1959* (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de Oriente, Cuba.
- Pino, J. C. (2004). A twenty-first-century agenda for teaching the history of modern Afro-Latin America and the Caribbean. *Latin American Perspectives*, 31(1), 39.
- Ramonet, I. (2006). *Cien horas con Fidel*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Rodríguez, P. (2012). Notas para acercarse a la cuestión racial y la configuración de desigualdades en el contexto cubano actual. *Universidad de La Habana*, 273, 156-183. <https://revistas.uh.cu/revuh/article/view/3187>
- Rodríguez, R. (1998). *Cuba: La forja de una nación*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Romay, Z. (2014). *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Romay, Z. (2015). *Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano*. Ediciones Matanzas.
- Rojas, R. (2002). La polémica de la raza en el pensamiento de José Martí. *Temas*, 29, 4-15.
- Saco, J. A. (1858). *Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba*. Imprenta de la Revista Cubana.
- Sarmiento, I. (2010). Mirada crítica a la historiografía cubana en torno a la marginalidad del negro en el Ejército Libertador (1868-1898). *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 51, 119-166. <https://www.scielo.org.mx/pdf/tzintzun/n51/n51a5.pdf>
- Thomas, H. (1971). *Cuba: The pursuit of freedom*. Harper and Row.
- Torres-Cuevas, E. (2001): Ensayo introductorio, José Antonio Saco. La aventura intelectual de una época. En J. A. Saco, *Obras* (vol. 1). Colección Biblioteca de Clásicos Cubanos, núm. 12. Ediciones Imagen Contemporánea.
- Torres-Cuevas, E. (2016). *En busca de la cubanidad* (vol. 3). Religión, raza, pensamiento. Editorial Ciencias Sociales.
- UNESCO (1978). *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114498_spa

- Vega, L. (2019). Políticas para la equidad racial. Retos en el contexto cubano actual. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(2). <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5852>
- Zurbano, R. (2006). El triángulo invisible del siglo xx cubano: raza, literatura y nación. *Temas*, 46, 111-123. http://www.afrocubaweb.com/news/cuba/trianguloinvisible_zurbano.pdf
- Zurbano, R. (2012). Cuba: doce dificultades para enfrentar el (neo) racismo o doce razones para abrir el (otro) debate. *Universidad de La Habana*, 273, 266-277. <https://revistas.uh.cu/revuh/article/view/3197>
- Zurbano, R. (2015). Racismo vs. socialismo en Cuba: un conflicto fuera de lugar (apuntes sobre/contra el colonialismo interno). *Meridional. Revista Chilena De Estudios Latinoamericanos*, 4, 11-40. <https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/36529>
- Zurbano, R. (2020). (Segundo Round). Desde mi balcón: 7 Párrafos de memoria contra la pandemia del olvido. *AfroCubalgbtiq+*. <https://afrocubalgbtiq.wordpress.com/2020/06/04/segundo-round-desde-mi-balcon-7-parrafos-de-memoria-contra-la-pandemia-del-olvido/>

OTRAS FUENTES

Archivo

Archivo-Museo Emilio Bacardí Moreau, Santiago de Cuba.